



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

### PONENCIA MAGISTRADO GILBERTO DE GUZMÁN BÁTIZ GARCÍA

Lista de Acuerdos de la Ponencia del Magistrado Gilberto de Guzmán Bátiz García, integrante del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, que se publica en términos del artículo 20, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas, en relación al numeral 80, fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado.

Expediente.	Partes	Asunto
TEECH/JIN-M/067/2024 Y SU ACUMULADO	Manuela Girón Bautista, en su carácter de Representante Propietaria del Partido del Partido del Trabajo ante el Consejo Municipal Electoral de Rincón Chamula San Pedro del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado y Amalia Gómez Bautista, Lorenzo Hernández López, Laura Esthela Bautista Gómez y Sandra Arianna Esquinca Hernández, en su calidad de Representantes Propietarios de los partidos políticos Encuentro Solidario, Chiapas Unido, Redes Progresistas y Revolucionario Institucional, ante dicho Consejo Municipal, respectivamente; así como Reynaldo Girón Bautista, David López López y Alfonso Sánchez Hernández, en su calidad de Candidatos a la presidencia municipal	VISTO

	<p>de Rincón Chamula San Pedro, Chiapas, de los partidos políticos Redes Sociales Progresistas, Chiapas Unido y Encuentro Solidario y otros.</p> <p>VS Consejo Municipal Electoral de Rincón Chamula San Pedro del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado, y Marcelo Girón Bautista y Reynaldo Girón Bautista, el primero como candidato por el Partido del Trabajo, y el segundo, como candidato por el Partido Redes Sociales Progresistas, ambos para la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Rincón Chamula San Pedro, Chiapas.</p>	
<p>TEECH/JIN-M012/2024 Y SU ACUMULADO</p>	<p>Citlally Yaret López Hernández, en su carácter de representante propietaria del Partido del Trabajo en el consejo Municipal de Catazajá, Chiapas, y Luis Gerardo Real Gudiel, en su calidad de Representante Propietario del Partido MORENA, ante el Consejo Municipal Electoral de Catazajá, Chiapas.</p> <p>VS Consejo Municipal de Catazajá, Chiapas, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.</p>	<p>VISTO</p>



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 28 junio 2024.

Sofía Mosqueda Malanche  
Coordinadora de Ponencia.

ACTUACIONES